Distrito municipal de YECLA

EMPADRONAMIENTO VECINAL

Provincia de MURCIA

Año 1894

Calle

Núm. de orden de esta cédula

CEDULA ó declaración jurada que autoriza D.

lia, de todas las personas que existen en su casa en el día de la fecha, á los efectos del empadronamiento y á lo prevenido en la ley. como cabeza de fami-

Wile Have Volumen	17.45												Nú corr	mero elativ	
				#				1	Soreto Pionuro mucha	From to honor puche.	Sactorio Mornero Quella	Immanaria Juche Banon	Nove Promiero Lemano	NOMBRES 1 AFELLUSOS	NOWDDES V ADELLIDOS
									9	29	5		19	Dia	
									Shril	Louis	Lunio		Jehun	Mes	fecha del nacimiento
													TO HE	Año	miento
									65	6	18	37	34	Años	Edad
													Jech	Pueblo	Naturaleza
														Provincia	aleza
										Self-ro-	Stero	Carrier	Enals	Estado	
											Innotero		Jornalio	Protesion	D-6-16-
														Residencia habitual	
														en el pueblo	de residencia
														Leer? Es- cribit?	¿Sabe
								-						ción como habitante	Clasifica-
				7										Observaciones	

Yecla, à de Diciembre de 1894. El Cabeza de Familia,

domiciliado ó transeunte», según el art. 11 de la ley Municipal. (4) Esta casilla se llenará por el Ayuntamiento, clasificando á cada habitante como «vecino,